

Clase 5: Expansión del Cristianismo.

- a. Primeros tiempos de la Iglesia (los mártires)
- b. La Iglesia en el imperio cristiano: Sociedad oficialmente cristiana
- c. Conversión de los bárbaros. Iglesia feudal
- d. Reforma Gregoriana Siglo XI: Monarquía - Papal. Gran Cisma
- e. Reforma Protestante: Lutero. Calvino. Anglicanismo. Sectas.
- f. Alianza trono-altar
- g. Expansión misionera.
- h. Revolución francesa. Separación Iglesia – Estado
- i. La Iglesia en el siglo XX. Concilio Vaticano II
- j. Iglesia Sinodal (Francisco)

El nacimiento de la Iglesia debemos verlo como fruto de un proceso que teniendo como trasfondo la historia de Israel, la expansión de la cultura griega en el sector oriental del mar editerráneo, y la consolidación del imperio romano en todas las costas del Mediterráneo; comienza con la predicación de Jesús y el llamamiento de los primeros discípulos; culmina con la muerte y resurrección de Jesús y la venida del Espíritu Santo, y prosigue con el nacimiento de pequeñas comunidades cristianas en todas las regiones del imperio y en los países vecinos.



El cristianismo hubiera podido terminar después de la muerte de Jesús, pero sus discípulos, impactados por el mensaje de Jesús, lo anunciaron por todo el mundo: “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros y nos envió a su Hijo para perdón de nuestros pecados. Si Dios nos amó de esta manera, también nosotros debemos amarnos unos a otros. ... Entonces Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a la perfección” (1Jn 4,10-12). Los discípulos dieron testimonio de que él, que verdaderamente había muerto en la cruz, había superado definitivamente a la muerte y estaba vivo. Este fue desde el principio el meollo de la fe cristiana, como lo enseñaban los primeros discípulos de Jesús: “Os he transmitido, en primer lugar, lo que yo mismo he recibido: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras, y fue sepultado; que él resucitó al tercer día, según las Escrituras, y se apareció a Cefas, luego a los Doce; ... luego a todos los apóstoles y, después de todos, como a un abortivo, se me apareció también a mí” (1Cor 15,3-8). Los que aceptaban la fe en la resurrección de Jesús y deseaban cumplir su mandamiento del amor, se bautizaban “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Mc 28,19-20) y se incorporaban a la comunidad cristiana, donde “perseveraban en oír la enseñanza de los apóstoles (anuncio del evangelio de Jesús), en la unión (el mandamiento del amor), en la fracción del pan (la eucaristía) y en la oración” (Hch 2,42). Estos cuatro elementos (anuncio del evangelio, la unión fraterna, la celebración eucarística y la oración) fueron fundamentales en la comunidad cristiana. Ello implicaba: 1) una organización interna de la comunidad y 2) una actitud apostólica, para que también los demás conocieran la Buena Noticia.

Al comienzo las diversas comunidades se fueron organizando de diversas maneras; todos respetaban las enseñanzas de los apóstoles (que poco a poco se fueron concretando en los

libros del Nuevo Testamento); algunas comunidades eran presididas, al estilo de las comunidades judías, por un grupo de varones respetables (los ancianos o presbíteros); otras eran presididas por líderes carismáticos; otras eran presididas por un coordinador (obispo) y varios ayudantes (diáconos). A partir del año 100, se fue uniformando el régimen de las comunidades; la generalidad de ellas tenía un coordinador (obispo), un consejo de ancianos (presbíteros) y algunos ayudantes (diáconos y diaconisas)

Las primeras comunidades eran fundamentalmente judeocristianas de habla hebrea, pero, pese a las presiones de los nacionalistas hebreos, surgieron comunidades de cristianos de raza judía, pero lengua griega (helenistas, que pusieron por escrito los libros del Nuevo Testamento). Poco a poco fueron surgiendo también comunidades de no judíos de habla griega en el sector oriental del imperio romano, y también algunas en otros idiomas (latín, armenio, etc.)

Cuando, el año 64, Nerón persiguió a los judíos de Roma, también murieron cristianos, como los apóstoles Pedro y Pablo, pues todavía los cristianos eran considerados miembros del pueblo judío. La era de los mártires cristianos propiamente comenzó con la persecución de Domiciano el año 96. En el siglo II el cristianismo estaba prohibido, pero no hubo persecución sistemática. En el siglo III, algunos largos períodos de paz se alternaron con las persecuciones sistemáticas de Septimio Severo (203), Decio (250), Valeriano (258); las últimas persecuciones fueron las de Diocleciano y Galerio (284-311).

En estos siglos, la Iglesia se expandió por todo el Imperio romano, sobre todo en el Medio Oriente (las actuales Grecia, Turquía, Siria y Egipto). Las comunidades de la Iglesia estaban presididas por un obispo y un consejo de presbíteros, se reunían en casas particulares y procuraban pasar desapercibidas ante el Estado romano.



El “Edicto de Milán”, dado por Constantino el año 313, reconoció la legitimidad del cristianismo y marcó el final de la “época de los mártires”. El Emperador pasó a residir en Constantinopla, ciudad cristiana y nueva co-capital del Imperio. A partir de entonces, el Imperio romano quedó dividido en dos imperios hermanos: el de Oriente (de lengua griega, capital Constantinopla) y el de Occidente (de lengua latina, capital Roma). En el año 381, el emperador Teodosio declaró al cristianismo religión oficial de todo el doble Imperio. Los emperadores reglamentaban la marcha de las comunidades cristianas; ellos convocaron y aprobaron los primeros “concilios ecuménicos” de Nicea (325), Constantinopla (381), Éfeso (431) y Calcedonia (451), que reunían a los obispos, especialmente del sector oriental del imperio.



Como reacción contra la “mundanización” de un cristianismo aliado con la corte imperial, surgió el movimiento monástico, especialmente en Siria y en Egipto. En un primer momento se trataba de eremitas, que vivían aislados en regiones desérticas, dedicados a la oración, la penitencia y el ayuno (San Antonio Abad). En un segundo momento, los eremitas fueron formando “colonias de eremitas”, alrededor de un “maestro” de vida espiritual (San Pacomio). En un tercer momento surgieron monasterios, donde los monjes vivían en comunidad, orientados por una “regla monástica” bajo la dirección de un “abad” o padre espiritual (San Basilio en Oriente y san Benito en Occidente).

El año 455 los vándalos conquistaron Roma y poco después, el año 479, oficialmente desapareció el Imperio romano de Occidente y empezó la Edad Media. A partir de esta época, fue disminuyendo el influjo de los emperadores romanos de Oriente sobre las “Iglesias de Oriente” situadas fuera de los límites del Imperio (armenios, coptos, sirios), así como sobre la Iglesia de la parte occidental del Imperio, donde más bien se fue consolidando el influjo del Papa (Obispo de Roma). Poco a poco, las diversas tribus germánicas, que habían destruido el Imperio romano de Occidente, se fueron convirtiendo al cristianismo católico: los Francos (498), Burgundios (500), Suevos (570), Visigodos (590) y Lombardos (653). En la evangelización de estos pueblos trabajaron sobre todo los monjes benedictinos e irlandeses. En toda Europa occidental la Biblia se leía solo en latín y la Misa se celebraba solo en latín, ya esta era considerada lengua “culto” y, exceptuando los monjes y sacerdotes, muy pocos sabían leer.

Mientras tanto, el Islam nació el año 622 (la Hégira), amenazó destruir el Imperio romano de Oriente y, en 90 años, conquistó casi todo el medio Oriente, el norte de África y España (711); fue detenido por los Francos el año 732. En la navidad del año 800, el Papa León III coronó a Carlomagno, rey de los Francos, como Emperador de Occidente; la separación entre los cristianos de Oriente y de Occidente ya fue inevitable.

Desde la invasión de los pueblos germánicos, en Europa se había ido desarrollando el sistema “feudal”, por el que el pueblo prestaba fidelidad a un “señor feudal”, a cambio de protección, y, a su vez, los señores feudales juraban fidelidad a un rey. Los obispos y abades católicos eran también señores feudales, y los reyes les exigían sumisión. En Roma, desde finales del siglo IX diversas facciones luchan por dominar el Papado, y desde el año 928 todos los Papas pertenecían a la familia de los condes de Túscolo; fue época de enorme corrupción en el Papado; esto terminó en 1048 con la abdicación de Benedicto IX.

A partir del pontificado del Papa san León IX (1049-1057), el Papado adquiere independencia y un poder cada vez mayor. Con la ayuda de la poderosa congregación benedictina de Cluny y el monje Hildebrando (san Gregorio VII 1073-1085), se implanta en la Iglesia la “Reforma Gregoriana”, que concentra todo el poder eclesiástico en el Papa, que nombra a todos los Obispos. Esto provoca, el año 1054, el “cisma de Oriente”, es decir, la ruptura definitiva entre la Iglesia católica de Occidente y la Iglesia ortodoxa de Oriente, que permanece fiel al Imperio romano oriental (bizantino) y a las tradiciones y costumbres de ese imperio. Para esta época, la Iglesia ortodoxa-bizantina había perdido la mayor parte de la población de Siria, Palestina y Egipto, conquistados por el Islam; hasta cierto punto, esto fue compensado por el bautismo del príncipe Vladimir de Kiev (986) y la conversión de Rusia al cristianismo ortodoxo-bizantino. Luego de la caída de Constantinopla en 1453, Moscú se considerará la “tercera Roma”.

El año 1070 los musulmanes turcos atacan al imperio bizantino, conquistan gran parte de la actual Turquía e impiden las peregrinaciones a Tierra Santa. Pese al cisma de 1054, el emperador bizantino pide la ayuda de los Papas que, entre 1096 y 1291 promueven nueve “cruzadas” o guerras de los reinos católicos europeos, que deseaban reconquistar Tierra Santa para la cristiandad. De hecho, pese a ciertos éxitos iniciales, las cruzadas fracasaron en su intento y, más aún, las ambiciones de los reyes cristianos participantes profundizaron las enemistades entre ellos, especialmente la desconfianza entre católicos

y ortodoxos, con motivo del saqueo de Constantinopla el año 1204. En los siglos posteriores los turcos conquistaron Constantinopla en 1453 y luego Crimea, Grecia y los Balcanes; fueron detenidos en Malta en 1565 y en Viena en 1529 y 1683; el imperio turco terminó en 1922, como consecuencia de la primera guerra mundial. En España reinos árabes musulmanes permanecieron entre el año 711 y el 1492, cuando fueron expulsados de Granada por los reyes católicos Fernando e Isabel.



El poder y riqueza de los Papas en Roma llega a su máxima expresión con Inocencio III (1198-1216); éste es la época de san Francisco de Asís (1182-1226) y santo Domingo de Guzmán (1170-1221). El poderío de los Papas es detenido por el rey Felipe IV de Francia (1268-1314), quien consigue que el Papado se establezca en la ciudad de Aviñón, y que, desde 1305 hasta 1378, todos los Papas sean franceses; Desde 1378 hasta 1417 hay simultáneamente dos Papas, uno en Roma y otro en Aviñón (Cisma de Occidente), hasta que el Concilio de Constanza (1413-1418) devuelve la unidad a la Iglesia de Occidente. El Concilio de Florencia (1431-1445) no logra la deseada unidad entre las iglesias de Oriente y Occidente. El concilio de Letrán V (1512-1517) no logró la deseada reforma de una Iglesia, en la que los Papas vivían la mundanidad renacentista (Alejandro VI, Julio II, León X). A partir de entonces fue inevitable la Reforma protestante.

Martín Lutero fue el gran teólogo de la “Iglesia evangélica-luterana”; tradujo la Biblia al alemán, enseñó que nos salvamos solo por la Gracia de Dios, defendió la presencia real de Jesús en la Eucaristía, procuró mantener las estructuras católicas, pero rompió con el Papado y puso a la Iglesia bajo la “protección” de príncipes alemanes. Juan Calvino fue el gran teólogo de la Iglesia reformada-protestante; rechazó las estructuras católicas, las imágenes de los santos y la presencia real de Jesús en la Eucaristía; defendió que solo se salvan los “predestinados” por Dios, y que la verdadera Iglesia es invisible, aunque se manifiesta en comunidades donde se lee la Biblia y libremente se la interpreta; de ahí surgieron iglesias “presbiterianas” y comunidades “congregacionalistas”. En Inglaterra, la Iglesia “anglicana” mantuvo la estructura de la Iglesia católica, se sometió al Rey, que confiscó todos los monasterios y rompió con el Papado; los teólogos anglicanos admitieron numerosos elementos de la teología calvinista, pero persiguieron a los “congregacionalistas” (especialmente a los “bautistas”, que negaban la validez del bautismo de los niños); estos huyeron a América, en busca de libertad religiosa; ahí (USA) se desarrollaron numerosas comunidades de estructura congregacionalista, nacieron sociedades bíblicas, federaciones de congregaciones misioneras, así como organizaciones religiosas con teologías nuevas (Adventistas, Mormones y Testigos de Jehová).



En el centro de Europa estalló la “guerra de los treinta años” (1618-1648) entre católicos (españoles y austríacos) y protestantes (alemanes y nórdicos, apoyados por Francia); al final se determinó qué países serían católicos y qué países protestantes; en todos estos casos, las iglesias quedaron sometidas a los gobiernos respectivos (alianza trono-altar). Los países católicos (España, Portugal, Francia) y posteriormente los protestantes (Inglaterra y Holanda) iniciaron una gran expansión misionera en América, África, Asia

y Oceanía. Esta situación cambió bruscamente con la Revolución Francesa (1789), las guerras napoleónicas (1803-1815), la independencia de los países de América (1776-1825) y la desaparición del “poder temporal de los Papas” (1870). Desde inicios del siglo XX surgieron en el mundo protestante diversas iniciativas de “diálogo ecuménico” tendientes a la unión de las diversas iglesias cristianas; esto dio lugar en 1927 a la conferencia mundial de “Fe y Constitución”, y en 1948 a la fundación del “Consejo Mundial de Iglesias”. Desde 1960, en vísperas del Concilio Vaticano II, también la Iglesia católica participa en “el movimiento ecuménico”.

Desde finales del siglo XIX, los Papas se dieron cuenta de que el tiempo del absolutismo papal (propio de la Reforma Gregoriana y del segundo milenio) había pasado, y procuraron impulsar nuevas estructuras, para responder mejor a la tarea de evangelizar el mundo de hoy (reevangelización de los países católicos, actividad misionera y diálogo con el mundo de la ciencia). Los Papas fueron realmente notables (León XIII 1878, Pío X 1903, Benedicto XV 1914, Pío XI 1922, Pío XII 1936, Juan XXIII 1958, Pablo VI



1963, Juan Pablo II 1978, Benedicto XVI 2005, Francisco 2013). El Concilio Vaticano II (1962-1965) impulsó cambios profundos en la Iglesia católica, entre los que podemos mencionar: la lectura de la Biblia. La Eucaristía y los demás sacramentos en lenguas vernáculas, la participación sacramental de los laicos en la Eucaristía, la inculturación de la Iglesia y la

liturgia en los diversos grupos humanos, el apostolado de los laicos, la opción de la Iglesia por los pobres y los jóvenes, la colegialidad episcopal y las conferencias episcopales, los sínodos de los Obispos, el diaconado para hombres casados, el movimiento ecuménico, el diálogo con otras religiones, etc.

A partir del año 2021 (año de la pandemia) los Papas Francisco y León XIV nos piden que todos los católicos (junto con los demás cristianos y hombres de buena voluntad) emprendamos un “camino sinodal” (caminar juntos), en el que, conscientes de que la esencia de nuestra fe es vivir como hijos de Dios y hermanos de todos los demás seres humanos, juntos reflexionemos sobre nuestro “caminar juntos” en nuestro mundo y nuestra Iglesia, y sobre los pasos que el Espíritu Santo nos invita a dar para “crecer en nuestro caminar juntos”.

Enlaces de consulta

<https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>

https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

<https://www.newadvent.org/fathers/>

<https://es.catholic.net/op/articulos/14537/cat/655/tema-14-historia-de-la-iglesia.html>

<https://www.aciprensa.com/>

GLOSARIO

Sinodal

Perteneciente o relativo al sínodo.

Sínodo

Junta de eclesiásticos que nombra el ordinario para examinar a los ordenandos y confesores.

Edicto

Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe o del magistrado.

Feudal

Perteneciente o relativo a la organización política y social basada en los feudos, o al tiempo de la Edad Media en que estos estuvieron en vigor.

Concilio

Junta o congreso de los obispos y otros eclesiásticos de la Iglesia católica, o de parte de ella, para deliberar y decidir sobre las materias de dogmas y de disciplina.

Predestinado

Elegido por Dios desde la eternidad para lograr la gloria